

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

|         |          |        |       |
|---------|----------|--------|-------|
| Fecha:  | 04/08/17 | Hora:  | 10:40 |
| Número: | 1030     | Fojas: | 4     |
| Exp. N° |          |        |       |
| Objeto: |          |        |       |
| Asunto: |          |        |       |

Nota N° 185 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 1° de Agosto de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Ordenanza, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

## FUNDAMENTOS

En el año 2000, la última crisis que vivió el país, antes de la actual, agoto los días del mayor exponente de la medicina en el país y hacia el mundo. René Favalaro se suicidó y dejó no solo sus grandes aportes, sino también sus pensamientos.

Esta noticia sacudió a la Argentina: el creador de la técnica del “by pass”, el prestigioso cirujano que cambió para siempre el tratamiento de las enfermedades coronarias, se había quitado la vida; deprimido por las deudas contraídas por su Fundación que actualmente tiene cuatro décadas, afectada por el colapso económico del país y la cesación de pagos del Estado y las obras sociales. A los pocos días, se supo que el médico le había enviado una carta al entonces presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, en la que expresaba su cansancio de “ser un mendigo en mi propio país”. Carta que nunca fue contestada.

“Siempre he creído, decía, que toda realidad futura se eleva sobre cimientos de ideales y utopías. Sin duda, soñar es tarea fecunda. Dejaría de existir si no tuviera por delante desafíos que involucren por sobre todas las cosas contribuir dentro y fuera de mi profesión al desarrollo ético del hombre”.

“La prevención y el control de enfermedades son fundamentales para el mejoramiento continuo de la salud de la población. Para ello se deben tomar medidas destinadas a producir cambios en el nivel de vida de las poblaciones marginadas y eliminar las desigualdades evitables e injustas en términos de salud y bienestar individual y colectivo, demanda persistente y creciente de las sociedades latinoamericanas”.

Su decisión final fue una medida meditada. Su legado es inspirador. Su reclamo mantiene validez y actualidad. En sus últimas líneas les solicita a sus sobrinos y sus colaboradores que “no aflojen”; que tienen la obligación de seguir luchando hasta los 77 años, la edad en la que decidió quitarse la vida.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser el nombre del Concejal Hugo V. Romero.

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

Sr. Presidente: como se mide el valor social de semejante tarea? Pareciera ser que ser honesto en una sociedad corrupta tiene su precio. A su edad y con los principios éticos recibidos de sus padres, maestros y profesores, le resultaba extremadamente difícil. No podía cambiar. Prefería desaparecer. Consideraba que quizás el pecado capital que había cometido, aquí, en su país, era haber expresado en voz alta sus sentimientos, sus críticas, en una sociedad de privilegios, donde unos pocos gozan hasta el hartazgo, mientras la mayoría vive en la miseria y la desesperación. Todo esto no se perdona, por el contrario se castiga.

Recuerdo que en ese momento el PAMI estaba conducido por Horacio Rodríguez Larreta, actual Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su asesora y mano derecha dentro del organismo era una joven de 27 años, María Eugenia Vidal, actual gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, quienes se ufanaban de haber acumulado 400 millones en caja, pero que se olvidaban que no habían llegado a ese lugar para “acumular,” sino para “gestionar,” entre otras cosas, pagos como estos que dejaron desamparados a quienes luchaban día a día, mas allá de si disponían de recursos económicos, por salvar la vida de los necesitados. Estas son las políticas nefastas, mezquinas, engañosas, que pretenden sojuzgar a quienes de una forma u otra dependen de ellos; y denunciados por el mismo Dr. Favaloro en su póstuma carta al presidente De la Rúa, donde alertaba que sus convicciones le impedían pagar coimas para hacerse de los recursos que por derecho les correspondían.

Finalmente, deseo hacer llegar como homenaje su pensamiento claro, humanista, solidario, que le permitió mantenerse erguido ante tanta adversidad, sin claudicar en sus convicciones:

“A mi entender, decía, lo que más debe preocuparnos es volver a despertar en los niños y en los adolescentes los valores esenciales, sin los cuales poco importa su capacitación técnica o profesional; indudable que la única manera posible es por medio de una sólida formación humanística.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la inicial 'M' o 'H'.

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

Es imposible aceptar que la supervivencia de esta democracia liberal consumista de occidente, consecuencia del derrumbe de los regímenes comunistas, sea el final de la historia, como lo pretendía Francis Fukuyama en 1989. La presencia de los fundamentalismos religiosos, los exagerados nacionalismos, el desarrollo económico sin equidad, priorizando el enriquecimiento desmedido, la falta de compromiso social como resultado del individualismo “light” que solo busca tranquilidad y satisfacciones inmediatas, el mercantilismo internacional con la explotación de mano de obra barata, la cultura del disvalor, el progreso científico sin respeto por la naturaleza y aun hasta por sus propios semejantes, nos indican, como suelo decirles a mis innumerables amigos, un futuro incierto.”

Por eso, Sr. Presidente, debo decir que lamento mucho, que al cumplirse 50 años de su magistral obra, la misma conciencia que le negó lo que por derecho le correspondía, lo abofeteo haciendo una lujosa cena en un lujoso hotel de la Capital Federal para “festejar” su hazaña. Pareciera que algunos no comprendieron nada. No comprendieron que se lucha organizadamente por una sociedad mejor, no comprendieron que la salud no es un privilegio sino un derecho. No comprendieron que a 17 años, este laureado profesional, tenía ante todo, un compromiso con la Patria, y lo peor, no entendieron que los retazos de su protesta, el clamor de su reproche y la desaprobación de un sistema de salud injusto, estaban marcando claramente el decadente proceso sociopolítico argentino en manos de una concepción neoliberal que nos postro como Nación.



HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

Art. 1º: AUTORIZAR al DEM a la instalación de un busto del Dr. René Favaloro en un espacio público de la Ciudad de Ushuaia, en oportunidad de cumplirse cincuenta (50) años del BY PASS, método ideado por el brillante cardiócirujano que revolucionó la Cirugía Cardiovascular en el mundo, permitiendo salvar innumerables vidas humanas.

Art. 2º: ESTABLECER que dicho busto, en cuanto a tamaño, forma, métodos y materiales de construcción, serán determinados por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Ushuaia.

Art. 3º: ESTABLECER la colocación de una placa, con la siguiente leyenda:

“Recuerden que llegue a los 77 años. No aflojen, tienen la obligación de seguir luchando por lo menos hasta alcanzar la misma edad, que no es poco”.Dr. René Favaloro.

Art. 4º: De forma.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia